



Universidad de Jaén  
Servicio de Personal y Organización Docente

**RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2019, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2018/CL094 (T2) EX.**

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 30 de enero de 2019, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, RESUELVE:

Procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D.THEO GUERRA DUG, con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 5 de febrero 2019.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Rector

(Delegación por Resolución 27/11/17)



Gustavo Reyes del Paso  
Vicerrector de Investigación